

Quito, 28 de Abril del 2017 ✓

Señor

GALO GUILLERMO ORBEA DAVILA

Presente.-

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "FERRETERIA ORBEA-FERREORBCIA. LTDA.", reunida el día 28 de Abril del 2017, resolvió designarle a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones le corresponde ejercer subsidiariamente la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente.

3620 Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Distrito Metropolitano el 12 de noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de diciembre del 2007. La resolución de la Superintendencia de Compañías corresponde al número 07.QJJ.004725 del 21 de noviembre del 2007. Con fecha 23 de noviembre del 2011 se reforman los estatutos según escritura suscrita en la Notaría Novena del Cantón Quito del Dr. Juan Villacís, Notario encargado e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero del 2012.

Muy atentamente,


Dr. Hernán Patricio Escobar Sotomayor

SECRETARIO

RAZON: Acepto la designación de Presidente para el cual he sido elegido. En Quito, a 28 de Abril del 2017 ✓


GALO GUILLERMO ORBEA DAVILA

C.C. 1713100384

TRÁMITE NÚMERO: 28486



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6943
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

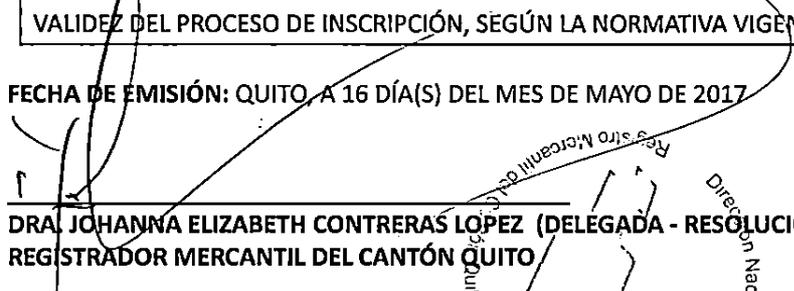
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA ORBEA-FERREORB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORBEA DAVILA GALO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1713100384
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3620 DEL 07/12/2007.- NOT. 6 DEL 12/11/2007 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL